

MADRID

El Tribunal de Garantías

Después del espectáculo que nos brindó el señor Albornoz el día de la constitución del Tribunal de Garantías, mandando detener al vocal efectivo señor Pradera, nos ofrece el alto organismo un secretismo propio del último comité socialista. De él han sido eliminados, sin que se haya explicado en qué fundamentan tan arbitraria determinación, cuatro vocales propietarios y uno suplente, que han cometido el tremendo delito de no ser del agrado del exministro de Justicia. Excusado es decir que si aplican el mismo criterio a las resoluciones que son de su competencia, los miembros del mencionado tribunal van a engrosar las filas de los parados forzados, aunque con sueldo, ya que a nadie le van a merecer confianza sus fallos.

Una de las glorias de las disueltas Constituyentes es haber confeccionado cerca de 500 leyes, de la calidad no hablan cuando se atribuyen tan tremendo éxito, sino del número, como si hubieran podido aprobar en vez de 500 5 000. Pero el fracaso de las Constituyentes va a quedar bien al descubrirlo cuando las próximas Cortes comiencen a derogar las disposiciones que entorpecen el desarrollo de la buena marcha de la administración y de toda la vida del país, en general.

El Tribunal de Garantías ha fracasado antes de constituirse. Desde el momento que eligieron para que lo presidiera al señor Albornoz, que es, según Marcelino Domingo, el ministro de Europa que ha firmado más leyes laicas, pasó a ser un organismo más donde los republicanos tendrán influencias, a costa, claro es, de la justicia y el derecho. El señor Albornoz posee un espíritu partidista y mezquino, muy indicado para presidir unas asambleas donde se pida la degollación de los frailes. En una palabra, el antipoda del hombre recto y sensato.

De mí sé decir que si considerara atropellados mis derechos, no se me ocurriría recurrir al Tribunal de Garantías, porque tengo la certeza de que allí calibrarían los grados de entusiasmo republicano que yo tengo, y con arreglo a mis ideas fallarían.

Ya hemos visto cómo empezaban por hacer caso omiso de los derechos que la ley reconoce a los vocales señores Calvo Sotelo y March. Como consideran que pueden ser dos votos que no se avengan a pasar por los caprichos de Albornoz, Sbert y demás, y creen que se puede engañar al pueblo diciéndole que son incompatibles, no les dan posesión.

Y otro tanto hubieran hecho con el señor Pradera si la arbitrariedad en ese caso no hubiera revestido carácter monstruoso.

Infinidad de veces han infringido la Constitución los ministros del Gobierno del señor Azafia. Por lo tanto se podía recurrir ante el aludido Tribunal contra leyes, acuerdos y gestiones ministeriales; pero recurrir ante el Tribunal de Garantías significa reconocer imparcialidad y calidad, cosa que está muy lejos de poseer.

Lo acertado es no tenerle en cuenta, como si no existiera. Que infrinjan la ley, pues bueno, que le vamos a hacer. Ya vendrán tiempos mejores. Pero se dará el caso de que si el Tribunal de Garantías interviene en algo será a petición de los republicanos, porque los que no lo somos no debemos tenerle en cuenta.

EMIGDIO MOLINA

¡Dinero! ¡Pesetas!

Por mucho que déis será poco para tanta y tanta necesidad. Pero por poco que entreguéis será mucho para ir engrosando la masa arrolladora.

¡Ah, si todos diésemos a proporción de lo que nos interesa el resultado de las elecciones! Porvenir espiritual, seguridad personal, tranquilidad material, todo se juega en esa lotería monstruosa de las urnas y de las papeletas.

En esa magna contribución que nos imponen las circunstancias, todos somos recaudadores y todos contribuyentes.

Magisterio

En la sección administrativa se ha recibido el título de Bachiller de don Manuel Mallard Fernández.

—La Sección de Orense envía documentos para entregar a doña María Gracia Prados.

—Se han posesionado, doña Concepción Pozo Mancebo y don Manuel González Aguado, de escuelas en Los Blázquez.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela

enviad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

¡OBREROS!

29 meses hemos estado gobernados por un Ministerio del que formaban parte los socialistas.

Después de este tiempo, ¿qué habéis conseguido?

Carecéis de trabajo. Ha aumentado considerablemente el número de parados. Vuestros hermanos caen en las calles acibillados a tiros. Vuestros hijos no tienen Colegios donde educarse. En vuestros hogares ha entrado la miseria y el hambre.

Después de esto ¿a quién votaréis en las próximas elecciones a Diputados a Cortes?

¿A los que predicaban cosas que no han cumplido?

¿A los que os ofrecen trabajo, jornales, escuelas...?

Pensad bien antes de votar y no dejéis que os arrancuen vuestros votos. Votad a los candidatos de derecha, que tienen por lema:

RELIGION, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO Y PROPIEDAD.

Hacienda

Pagos para mañana: Señor Presidente de la Diputación, don Antonio González Martín, don José de Uriol Rivera y don José Barrionuevo.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	25 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire.	22 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	10 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	16 00
Oscilación.	12 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 01
Agua evaporada en milímetros.	4 00
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm.	753 23
temperatura a O.º.	13 63
Temperatura de termómetro húmedo.	10 00
Tensión de vapor.	7 03
Humedad relativa.	60 00
Estado del cielo.	Nuboso
Dirección del viento.	N O
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	06 00

El Catedrático de Física del Instituto de Ciencias y Técnicas, D. Felipe Vázquez

NOTAS AGRICOLAS

Empleo de los Abonos Químicos

Al ocuparme de este tema lo hago con la sola pretensión de cumplir un deber ineludible, informando al agricultor en una práctica mal efectuada.

El problema agrícola se plantea hoy en estos términos, reducción del coste de producción y organización de la venta; el agricultor que haya aprendido a obtener sus productos a bajo precio, será el que salga más beneficiado y pueda hacer frente a las contingencias de los mercados.

Uno de los principales factores que contribuyen a disminuir el coste de producción por aumentar la calidad y cantidad de cosechas, es seguramente el racional abonado del terreno cuya práctica se realiza por algunos labradores de forma lamentable.

El agricultor ilustrado conoce perfectamente el error que supone adquirir esos abonos compuestos que explotan el comercio. Lo mismo que no hay dos personas iguales, tampoco se encuentran dos parcelas que tengan las mismas propiedades químicas. De aquí que un mismo abono compuesto no pueda ser útil igualmente a ambas.

La primera cuestión que se plantea al ir a fertilizar un terreno, es conocer sus propiedades químicas.

¿De qué nos servirá aportar al terreno cantidades de abonos nitrogenados fosforados o potásicos si estos se encuentran en exceso? Aunque contribuyan a aumentar la riqueza del suelo, económicamente no conviene agregarlos.

El agricultor debe beneficiarse de ese elemento que en exceso posee su tierra y no hacer dependidos que no están justificados.

Ya en conocimiento de una lista química de las parcelas que ha de fertilizar, procederá el agricultor a elegir aquellos abonos que sean más adecuados a la explotación de las mismas y a las plantas que hayan de cultivarse, bien se conoce que todas las plantas tienen unas exigencias determinadas por tal o cual abono.

Con estos conocimientos que anteceden el agricultor calculará la fórmula necesaria a sus cultivos.

Deberá de adquirir cada uno de los elementos nitrógeno fósforo y potasa aisladamente y no consentir que el comercio se lucre copiosamente por el solo hecho de mezclarlos.

Para hacer esta unión tendrá en cuenta ciertas reglas imprescindibles pues hay sustancias que no se pueden mezclar con otras, si no queremos correr el grave riesgo de perderlas.

Elegirá el momento más oportuno de incorporarlas al terreno.

Como las raíces de las plantas cultivadas son de longitud diferente, el agricultor al emplear el abono por el compuesto, procurará que la profundidad de la labor esté en armonía con dicha longitud; para que la raíz de la planta encuentre las sustancias que le han de servir de alimento a su alcance más inmediato.

He observado varias veces labradores decepcionados por el empleo de abonos minerales, cosa que tiene su explicación. Algunos compran abonos compuestos por el comercio que las más veces no vienen bien a sus tierras, otros adquieren solamente superfosfatos y los primeros años quedan contentos de los resultados obtenidos pero pronto observan que las cosechas disminuyen y dicen que ya no sirve, que está adulterado, que no se puede contar con la buena fe del comercio etc.

Con bastante frecuencia los labradores se explican de mil modos inexactos, un fracaso que se ha de imputar a la ignorancia en que se inspiran ciertas prácticas defectuosas.

Proviene la disminución de cosecha por que no se ha tomado la precaución de usarlo simultáneamente con los complementos necesarios.

Queda por reseñar que el agricultor puede en el momento de adquirir un abono químico mandarlo analizar de oficio y exigir en su caso al vendedor las responsabilidades que proceden por fraude o engaño.

La Administración Pública velando

por los intereses del agricultor ha establecido un laboratorio donde poder comprobar si la riqueza que tienen los abonos es realmente la consignada en las facturas.

Cuando el labrador haya practicado el abonado de sus tierras siguiendo los consejos de la ciencia agronómica podrá ir enfrentando los graves problemas que hoy se ciernen en el caso de su bienestar.

JOSÉ BARRERA GÓMEZ.

Notas útiles

En este mes de Octubre debe hacerse la inspección de las colmenas y también reducir la capacidad de las mismas retirando las azas si es que no se hizo en el mes anterior.

También debe uno cerciorarse de las provisiones que han de ser suficientes para la invernada y caso de no serlo, quitar algún panal vacío y colocar en su lugar alguno de los reservados en la última extracción, para este fin.

En este mes de Octubre se deben distribuir todos los estiércoles compostos y también los abonos.

Las viñas se deben repasar, cortar las vegetaciones y los sarmientos secos y las hiervas.

Este mes de Octubre es el indicado para llevar a los olivares los abonos orgánicos, con el fin de que durante el invierno se descompongan la materia nutritiva haciéndola soluble y que las plantas las puedan aprovechar tan pronto entre la primavera.

Uno de los mejores alimentos que hay para el ganado es el que se llama *avena* cuyo principio activo ejerce una acción excitante favorable. Se debe dar un puñado de este grano a cada reproductor a última hora de la tarde.

El estiércol de cuadra ha de ser la base de todo abono con tal de que sea completado con abonos químicos.

En los cereales, los abonos potásicos ayudan a la formación del tallo al principio de la vegetación. Luego dan más rigidez al tallo. También hacen que los granos resulten gordos y llenos.

En los suelos compactos y húmedos, se desarrolla mal el centeno y con frecuencia es atacado por el «cornezuelo».

Los terrenos de monte acabados de roturar son muy apropiados para el cultivo del centeno.

La cebada no se debe abonar con estiércol, pues luego produce un grano poco denso y de mala calidad.

La avena es el cereal que menos exige si tiene en cuanto a la naturaleza del terreno. Prospera en tierras compactas y húmedas y también en las poco profundas.

Personal

del servicio agronómico

Ha sido ascendido a ingeniero jefe de segunda clase, don José Ruano Ruano.

—Se concede a D. Mariano Molina Abela, ingeniero tercero, una prórroga de tres meses para posesionarse en la Estación de Fitopatología de Almería.

—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de ayudantes del servicio agronómico, con el sueldo anual de 5 000 pesetas, a los cordobeses siguientes:

Don Amador Cuesta de la Puente, don Francisco Salinas Casana, don Alfonso Tirado Santacruz y don Ricardo y don Fernando Ferrández de Córdoba.

JOSÉ L. CABRERO.

Del Instituto N. Agronómico Madrid, Septiembre, 1933.

Librería Católica del Sagrado Corazón
Gordomar 10 - Tel. 2365-CORDOBA

CÁTEDRAS AMBULANTES

Son, sin duda alguna de una importancia tan grande para el desenvolvimiento de la agricultura de un país, que desde luego podemos afirmar, casi sin temor a equivocarnos que la riqueza agrícola de un país depende exclusivamente de las enseñanzas a los trabajadores del campo.

De sobra sabemos todos, por ejemplo, que se importan a España huevos por valor de 15 a 20 millones de pesetas; también sabemos, que en algunas comarcas, donde por las buenas condiciones de tierra y clima se producen excelentes uvas para vinificar, no tienen vino más que para un año porque no saben conservarlo; una cosa que tiende a desaparecer, pero que por desgracia todavía vemos, es el descuido y estado de negligencia de cualquier vaqueriza o cuadra... y así... me estaría enumerando casos y más casos durante mucho tiempo.

Pero de todo esto ¿quién tiene la culpa? A mi modo de ver, todos y ninguno; todos porque unos, los que estudian y entienden de agricultura no quieren o no saben enseñar; y otros, y de estos desgraciadamente hay muchos, y otros digo, no quieren aprender... ¡¡Qué desgracia!!

Por otra parte nadie ignora, que la riqueza de un país, esto en relación directa con un desenvolvimiento agrícola, por lo tanto, ¿por qué los dirigentes hacen caso omiso de todo esto?

En todos los países del mundo, que están a la cabeza en estas cuestiones, tienen un servicio de cátedras ambulantes, que recorriendo todos los pueblos van dejando en ellos sus enseñanzas... Pero se dirá... y esto ¿no cuesta dinero? yo digo que no, si se hacen con el espíritu que las cátedras que se han de obtener. Al principio no se verá adelanto ninguno, pero a la vuelta de algún tiempo, se verá que irá en aumento la exportación y disminuyendo la importación, lo que significa riqueza, prosperidad y bienestar.

En España, estos servicios, se van iniciando muy paulatinamente y con mucha calma y esta manera... que sé yo... quizás sea por la crisis que estamos sosteniendo y para hacer economías, pues no quiero tachar de incultos o malos patriotas a unas personas que por su puesto deberían saberlo.

Con esto, es decir, con las enseñanzas se obtendrían dos cosas: 1.º Se pondría al obrero en condiciones muy superiores a las que hoy tiene y 2.º Como todos sabrían, cooperarían para el sostenimiento y bienestar de la Patria.

¿A qué son debidos la mayor parte de los siniestros ocurridos en las fincas?... Muy sencillo, a incultura, a falta de enseñanza. Tiran piedras contra su mismo tejado, y no se dan cuenta, que destruyendo una riqueza crean su misma ruina.

Con un servicio bien dirigido y orientado, se evitarían todas estas cosas.

Vuelvo a insistir; no cuesta nada. Con unos cuantos camiones y aparatos cinematográficos, pues películas agrícolas ya hay, estaría casi todo hecho.

Que todos ayudemos con nuestras fuerzas al bien común y ya verán los que hoy nos compadecen por nuestra incultura e ignorancia, como nos envidian por nuestro saber y adelanto.

Que así como no se hace una espada del mineral en bruto, tampoco el espíritu colectivo no se forja, como no se ponga en el yunque de la constancia y el deber.

El Estado debe pensar y sus dirigentes hacerlo, y no por mero capricho, sino por el bien de todos.

Yo espero que lo harán, que todos colaboraremos en esta magna empresa y cuando veamos a España iluminada por el sol del bienestar, entonces cuando podremos decir que hicimos Patria.

Máximas y Preverbios

La octava, entre todas más segura, San Francisco creo que la inaugura.

Hay toda probabilidad de que las aguas sean persistentes; la irradiación y la evaporación, ya escasas, hacen que se sostenga la tierra en buen tempero, cual conviene a la sementera.

Para el arbolado es buena suerte que venga por octubre frío fuerte.

Porque mueren mil larvas y mariposas, que, desarrollándose a la primavera, perjudicarían mucho a su producción.

Siembra temprana con todo tempero. Hace preciso ensanchar el granero.

Porque da lugar a que la planta se robustezca y ahije el rehacerse en la primavera. Pero esta premura no quiere decir que se haya de anticipar la sazón oportuna.

Tierra buena, labrada y con basura, Paga constar con enorme usura.

Esta es otra de las advertencias sobre que más conviene insistir, por obvia que parezca y prueba de ello es el afán general con que se toman tierras y tierras, buenas y malas, sin cuidarse de si se las puede asistirse o no con la abundancia de medios convenientes.

EL BUEN SANCHO

AMICULTURA

Elección de reproductores

Depende única y exclusivamente de las razas, la edad en que puede reproducirse el conejo. En general un conejo es apto para la fecundación cuando ha alcanzado el estado adulto, es decir, cuando ha conseguido su completo desarrollo.

Cuando mayor sea la talla de la raza más tendremos que esperar para la reproducción, puesto que el desarrollo lo habrá alcanzado antes.

Para ser buenos reproductores es necesario que tengan ambos testículos, pues los que tienen solo uno y el otro abortado dan proles raquíticas y poco numerosas. Además los machos deben tener pelo luciente y homogéneo, cabeza voluminosa, pecho amplio, aire inquieto y mirada ardiente.

Cuando se hallan de comprar ejemplares reproductores conviene antes de utilizar el trato convencerse de la edad del animal; para esto es necesario observar si las uñas no sobresalen del pelo de las patas; en este caso el animal no es viejo.

Cuanto más viejo es un conejo más largas y encorvadas tienen las uñas. Este es el signo más fehaciente de que nos podemos valer para fijar la edad de un conejo, y aún no es siempre seguro, pues en los conejos que se crían en suelo húmedo, las uñas le crecerán más aprisa que el que se halla desarrollado en un predio o sobre pisos de tela metálica.

Hay otro modo de determinar la edad de los conejos, pero exige alguna práctica y no puede servir más que como dato final del examen general del cuerpo. Consiste en comprobar por un examen superficial, los dos huesos que forman la articulación de la rodilla, sobre las que se ponen los dedos pulgar e índice; si la separación de estos se nota bastante, es señal de que el conejo es joven, pero cuando estos dos huesos se aproximan mucho es indicio de que el conejo no se desarrollará más.

Los ejemplares viejos tienen los ojos menos brillantes y los dientes más ennegrecidos.

Sabiendo es que el macho es el que transmite a la herencia los caracteres de conformación, proporciones, color, líneas, etc. Por esto no se debe nunca dejar de examinar estos datos minuciosamente, pensando en la descendencia.

También debe vigilarse en el reproductor las fobias nasales, los espacios interdigitales, el conducto auditivo y demás partes de su cuerpo donde se albergan la mayoría de las enfermedades.

ELECCION DE HEMBRAS

Escojer hembras es cosa delicada, no solo por lo que afecta a sus características exteriores, sino por lo que se refiere a sus cualidades reproductivas.



El excelente Nitrato de Cal IG ESTE AÑO BARATISIMO

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. JOSE DE BUSTAMANTE.—Sevilla
Representante regional: Calle de Plasencia, 10.

toras finas y buenas amamentadoras de su prole.
Comprando conejas jóvenes que no hayan criado se pagarán más baratas, pero a veces resultan más caras, porque no siempre salen buenas.
Convience pues adquirir las conejas en casa de un cunicultor de crédito reconocido, y pedirle hembras que hayan dado dos o tres partos, criando bien sus gazapos, y ena que, como es natural se paguen más caras, habremos obrado en defensa de nuestros intereses.
Deben tener las hembras cadenas anchas, lomos prolongados y pueden estar destinadas a la reproducción desde los seis meses a los tres años; indudablemente en un plan industrial como el que nos estamos refiriendo en estas páginas, tener una coneja cubriéndola durante tres años sería ocasión para degeneraciones en la raza y para la producción de animales endebles. Para este caso deben aconsejarse dos años.
El macho por el contrario es útil desde los ocho meses a los tres años

De avicultura

Uno de los asuntos de moderna transcendencia avícola, es la batalla de productos que en el mercado se realiza a propósito de dos razas mejores.
Leghorn y Minorca, la blanca y la negra, la livornesa y la millerránea, son las acepciones más comunes en la volatería cordobesa.
Estas dos razas se disputan en los climas cálidos—hablo de Córdoba—su aclimatación, su vitalidad y sus rendimientos.
Ante esta perspectiva, es cosa de detener unos segundos nuestra atención y hacer una revista a la blanca y la negra.
Es bien sabido por todos, que Córdoba, en su mayor extensión está servida avicolamente por los cortijos.
Estos tienen una mezcla, un totum revolutum de razas y de clases, sin seleccionar y única y ventajosamente gozan de extensión para que las gallinas puedan disfrutar de un régimen libertario, que les induzca a robar grano de las eras, y a recorrer con felicidad huertos y rastrojos.
Son las anteriores circunstancias los motivos de que, el huevo cortijero sea grande, y el animal de buena corpulencia, origen de una admirable gimnástica funcional.
Luego podemos establecer una conclusión: «El mercado cordobés no admite huevos pequeños».
Es cierto que la raza de livorno es debida a una selección admirable, tan admirable, que el campeonato mundial de puesta lo ha conseguido.
Es cierto que su carne es finísima y su proporcionalidad en peso aceptable... pero sus huevos son pequeños.
Y aquí el motivo fundamental, que secundado por condiciones primordiales, me llevan a defender la

raza Minorca contra la avasalladora Leghorn, en una serie de artículos que aparecerán en próximos jueves.
FRANCISCO LUBIÁN.
(Continuará).

Setos rústicos para huertas

Para formar setos rústicos en las huertas, se sigue un procedimiento que permite conseguirlos rápidamente e impenetrables a personas y animales.
Restringuense semillas de arrayán con la palma de la mano, contra una sogá de esparto de la extensión que quiera darse al seto. Las semillas quedan pegadas a la sogá. Se abre el surco correspondiente al seto, de unos 20 cm. de profundidad, se tiende la cuerda en él y se cubre con tierra bien estercolada.
Los surcos pues no requieren más cuidado que algún riego y escarda.
BETUN DE ENGERTADORES
Colofonia 1.000 gr.
Cera amarilla 1.000 »
Flor de sebo 400 »
Fúndase a fuego suave y añábase polvo impalpable de ladrillo, en suficiente cantidad para formar una masa que se solidifique por enfriamiento.
Uso: Se calienta moderadamente y se aplica con un pincel de pelo recio.
P. N.

Alimentos que suele apetecer el conejo

Plantas empleadas principalmente para gazapos: Verduras en general, siempre mustias, o sea recolectadas de un día para otro. Coles: sin exceso constituyen un buen recurso para invierno, cuando no abundan los alimentos tiernos. Habas: Convienen a los gazapillos en los primeros quince días que siguen al destete. Remolacha: seca o remojada. En este último caso se requiere la adición de salvado o paja molida.
Plantas arbóreas: Almendro, avellano, morar y naranjo.
Pratenses: Alfalfa, puesta a mastiar en la sombra. Avena, cebada, trebol.
Granos: Algarrobas, avena, arroz, bellotas, maíz, etc.
Alimentos que solo pueden emplearse para conejos adultos:
Hortícolas: Acelgas, apio, alcachofas, habichuelas, espinaacas, perejil, zanahoria, etc.
Arbóreas: Avellano, acacia, alga, robo, granado, etc.
Pratenses: Alfalfa, cañas tiernas, bostiato, maíz...

Acción Popular

Se advierte a todos nuestros afiliados y simpatizantes, de Córdoba y su provincia, que tienen derecho a votar todos los que figuran en el Censo electoral, incluso todos los que figuran en las listas adicionales del mismo.
EL COMITÉ.
Este periódico se publica con censura censurística

COMERCIANTE!

En las próximas elecciones vais a reñir la última batalla en defensa de vuestros intereses. Si la perdeis, iréis a la ruina y a la miseria. Si la ganáis, renacerá la prosperidad económica del país.
Prescindir de compromisos personales y pensar en conciencia a quién debéis conceder vuestro sufragio.
Frente a la destructura de nuestra Patria, un gran sector del país se opone con sus votos, que otorgará a los candidatos de derecha, cuyo lema es: RELIGION, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO Y PROPIEDAD.

Campos y Mercados BARCELONA

Trigos.—Mercado en fuertísima alza. El número de ofertas es reducidísimo y a precios altísimos. Los compradores fabricantes convencidos de que esta alza es justificada y que no hay que tener retrocesos en los precios se han lanzado a comprar los pocos vagones que se ofrecían.
De Extremadura no había ofertas, de Salamanca pidian pesetas 48, de Segovia se ha vendido a 47,50. De todas las demás procedencias las ofertas habían aumentado de precio en proporción parecida, eso caso de ofrecer algo. Es de notar una gran disparidad de precios. Estamos presenciando momentos de gran nerviosismo.
Maíz.—Mercado sin variación. Encalmado. Se detalla el del Plata a 39,50 a 39,75 sobre carro muelle.
El de Andalucía se detalla a 43 a 40 según calidad.
Cebada.—En alza. Ofrecen de Cartagena y Alicante de 26 a 26,50.
Vagones llegados.—Llegaron ayer: Por la estación del Norte, 20 vagones de trigo y 3 de harina. Por la estación de M. Z. A., 10 vagones de trigo y 35 de harina.
LUCENA
He aquí los precios de cereales que rigen en esta plaza en el día 4 de marzo de 1937.
Cebada, de 8 a 9,00 pesetas fanega; escanda, de 8,5 a 9; avena, de 8,50 a 9; habas, de 16 a 17; yerbas, 17; vena, 17; maíz, a 17; trigo, de 46 a 47 pesetas los 100 kilos.
MONTILLA
Aceite, a 15,50; vinagre, 3; vino, 7; carne de vaca kilo, 3,80; carne de cerdo, 2,40; trigo f. negro, 20; cebada, 9; escanda, 8; habas, 16; miel 17; garbanzos, 30.
UBEDA
Trigo, a 46 pesetas los 100 kilos; habas, 17 fanego; garbanzos, de 35 a 40 según clase; cebada, 7,50.
VALLADOLID
Las características del mercado hoy son: Oferta escasa, demanda regular y tendencia del negocio, firme.
Avila, pretende por partidas, a 47; Segovia y línea a 46 y 46,50; Salamanca a 45 y 45,50 y Palencia a 44,50.
Se ha operado a los mismos precios de ayer, pero en menos escala.
Las entradas por nuestros mercados locales del detall, fueron hoy las siguientes:
Por el Canal, entraron 250 fanegas a 46 pesetas los 100 kilos.
Por el Arco no hubo entradas.

Acetes TORTOSA

Continuamos en el callejón sin salida en que está metido el negocio de acetos desde hace ya algunos días sin que se vislumbre claramente una mejoría en el derrotero que han seguido los precios hasta hoy, si bien se ha notado cierta contención estos últimos días de la semana.
Los mercados consumidores se van ya interesando y consultan precios para los acetos nuevos, que hasta ahora ha sido muy poco lo que se ha fabricado y estos primeros acetos que se han elaborado con olivas del suelo se han pagado entre 18 y 20 pesetas cántaro según bondad.
UBEDA
Se cotiza a 16 pesetas la arroba.
MALAGA
Corriente 72 reales.
Mercado con pocas ofertas.
SEVILLA
Superior de tres grados de acidez a 65 reales arroba.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2.614

Baena a los labradores cordobeses

Reunidos en junta general extraordinaria en nuestra Sociedad Patronal con objeto de tratar de los medios que pudieran ponerse en práctica para llamar la atención de las Entidades Agrarias de la provincia, sobre lo justo y conveniente de que se apoye por ellas el nombre de nuestro ilustre paisano don Nicolás Alcalá y Espinosa, Notario de Madrid, como candidato a Diputado a Cortes en las próximas elecciones, dicha junta nombró una comisión integrada por los que firman este llamamiento, para que dichos señores realizaran las gestiones que estimaran pertinentes.

Entre las determinaciones que esta comisión ha considerado convenientes para dar cumplimiento a su honrosa misión, está esta, de dirigirse por medio de la prensa a los labradores de la provincia, lo cual hace, rogando presta atención a sus palabras, que no son hijas de un excesivo amor por los valores de su patria chica, sino porque estima y demostrario pasa, que en este hijo de Baena, existen méritos muy altos, para que este cordobés, de abisengo labrador, represente a nuestra clase en la Cámara futura.

A poco de implantarse la dictadura del general Primo de Rivera aparece el bloque agrario donde un grupo de hombres de la provincia, echan sobre sí la ardua tarea de hacer ver a las clases campesinas, que el mejoramiento de su vida lo tienen en sus manos, que se agrupan en haz apretado y nada se podrá hacer contra ella. De entre este grupo de hombres selectos, fué él, destacado padrón.

Consecuente en su labor, cuando nace la Asociación de Oliveros de España, entra a formar parte de ella, lucha con denuedo, y tanto que, ocupando su presidencia en este año sostiene su posición frente al lunestísimo ministro Sr. Domingo y ante amenazas de éste, gravísimas para la Asociación, tiene que dejar su puesto.

Miembro de la Comisión Jurídica Accesora, se opone con su gestión y voto a que prevalezca todo aquello que había de dar lugar al monstruoso engendro de nuestra flamante Constitución.

No satisfecho con esto, eleva un informe al gobierno sobre la Reforma de la legislación agraria, que a esta queira dársele, pleno de argumentos jurídicos, estadísticos e históricos. Sobre este mismo tema, da una conferencia en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, que fué muy favorablemente comentada.

Es miembro del Instituto de Reforma Agraria y allí juntamente con un pequeño grupo de España les beneméritos, sostiene desde la creación de este organismo, por la defensa de los legítimos intereses del campo, una lucha sin tréguas.

Fué elemento activísimo para la preparación de la magna Asamblea de Unión Económica y posterior de ella, y en fin, y para no ser extensos con exceso, no hay hipótesis al decir que allí donde surge el menor movimiento en defensa del agro, allí está él, en cuerpo y alma, que es de ésta, de donde nace su entusiasmo por la defensa de cuanto afecta a la Madre Tierra.

Baena que se enorgullece de tener este hijo, pide a los labradores cordobeses, que paren mentes en él.

Victor de Prado Santaella.—José Casado Martínez.—José Valdelomar Santaella.—Germán Baena Rojano.—Toribio de Prado.—Salvador Cubero Lucena.—Manuel Bujalance Rodajo.—Antonio Ramos Ascencio.

Militares

Ha llegado, para hacerse cargo del Detachmento de Recría y Doma, el capitán de caballería don Antonio Linares Aparicio.

Para ganar las elecciones

Hacen falta votos y algo más.
Es necesario entusiasmo para injectarlo en los abúlicos y en los partidarios del general. «No importa»
Es necesario dinero para la propaganda y para todos los gastos.
Es necesario para quien está en la oposición no solo usar fuerzas y voluntades sino trabajar en un campo que muchos desconocen.
Hace falta talento, prudencia y sabiduría.
Cuántas de estas prendas se consiguen a fuerza de oración?
Reza todos los días a lo menos una parte de rosario.
Visita siquiera una vez diariamente al Santísimo. Ora et labora.

CINE GÓNGORA
JESUS MARIA, N.º 12
Función para hoy jueves 26.

Estreno de la notable comedia musical de Artistas Asociados
UNA NOCHE CELESTIAL
Por John Roles y cantada por la eminente diva Evelyn Laye y el cómico León Errol.
Noche de ventura. Noche de risas. Noche de amor.

De Sociedad

Mañana son los días de D. Vicente Rojano Trujillo.

—Por el notable oculista don Ricardo Pérez y Jiménez, ha sido operada felizmente de una catarata, la señora doña Aurelia de Castro, viuda de La Calle, madre de nuestro buen amigo el abogado don Armando La Calle.

La señora operada, a la que deseamos un total y completo restablecimiento, se encuentra en muy buen estado, por lo que felicitamos a dicho amigo y al señor Pérez Jiménez por el éxito obtenido.

—Pasa unos días en Córdoba la señora doña Carmen Vázquez de la Torre de Ramirez Pito.

—El día 19 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se celebró el enlace del culto registra dor de la Propiedad don Antonio Rodríguez Ponce, con la encantadora señorita Angelita Filizzola Sánchez, perteneciente a distinguida familia cordobesa.

Fueron padrinos el distinguido y competente abogado de Pozoblanco don Antonio Ruiz Sánchez y su joven y gentil esposa Patrio Rodríguez Ponce, hermana del novio, que estuvieron deferentísimos con los concurrentes.

Los nuevos esposos marcharon a San Sebastián y otras poblaciones.

—Hoy hace un año que pasó a mejor vida el acreditado fotógrafo y amigo nuestro, don Francisco J. Montilla Tiredo.

Con tal motivo renovamos nuestro pésame a las hijas del finado señoras Rosalía, Paquita y Felisa, y pedimos a Dios por su alma.

Tienes

Tienes que votar la candidatura que acuerde la junta de derechos.
Tienes que propagar esa candidatura.
Tienes que ayudar en cuanto puedas para que triunfe.
Tienes sobre todo que obedecer. No has de discutir las personas ni sus cualidades, ni tu amistad o enemistad con ellas.
Tienes que tener disciplina y por disciplina hacer lo que manden quienes han tomado sobre sus hombros dirigir estas elecciones.
Tienes que tener fé y esperanza. Fé, fiducia y fé teológica. La primera para confiar en que se te dará lo que pidas si conviene y lo pides orando. La segunda para saber lo que pides. No pidas como ya aconsejó el precepto, que vivan juntos los tigres y los corderos, las serpientes y las palomas, Dios y Belial.

Exquisito aroma

Y excelente paladar es el lema de los cafés tostados «REGINA». Compre solo un octavo de kilo de la MEZCLA REGINA 11 PEsETAS KILO y conocerá un buen café.
VIUDA DE FERNANDO LOPEZ
Gutiérrez de los Ríos, 34.—Esquina REGINA.
Teléfono 2110.—Sucursal: Deanes, 23

Se necesita

Señora de compañía. Razón en esta Administración. 4-3

Noticias

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
Mañana llegará a Córdoba el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río.
Por la noche la Comunidad de Regantes del Pantano del Guadalmellato, le obsequiará con un banquete en el Hotel Regina.
El sábado por la mañana marchará automóvil a Almodóvar del Río, para visitar el pantano de la Breña, siguiendo su viaje a Sevilla, recorriendo toda la zona del Guadalquivir.
CULTCS A CRISTO REY
En la parroquia de San Juan se celebrará un solemne triduo de homenaje y adoración a Ntro. Señor Jesucristo Rey, en los días 27, 28 y 29 del corriente. Dará comienzo a las seis de la tarde y predicará el R. P. Julio Delgado, C. M. F.

EL GOBERNADOR CIVIL

Acompañado del secretario oficial señor Hita, marchó esta mañana a varios pueblos de esta provincia, el gobernador civil señor Díez Arias.

CANDIDATOS AGRÍCOLOS
En la candidatura de derechas de Acción Popular figurarán los agricultores don Antonio Navajas Moreno, don José Ribóo Susbielas y D. José Navarro G. de Canales, designados en una reunión que esta mañana se ha celebrado.

LA FIESTA DE CRISTO REY

El domingo 29, festividad de Cristo Rey, se celebrará en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, misa de comunión general a las nueve, para las señoras socias de la Vela al Santísimo; por la tarde a las cinco habrá Hora Santa, en la que predicará el R. P. Rafael Espinosa, terminando con la bendición con el Santísimo y reserva.

COMIDA A LOS POBRES

La Junta de camareras del glorioso Custodio de Córdoba el Arcángel San Rafael y personas devotas del santo, costearán la comida especial del día de San Rafael, en el Comedor de Caridad, a los necesitados que a diario acuden a dicho centro.
INSOLENTE
Ha sido detenido Emiliano Gómez Andrada, por insolentarse con una pareja de seguridad en la calle Alonso de Burgos.

OPERACION FELIZ

Por el notable oculista médico de la beneficencia provincial, Dr. D. Rafael Jiménez Ruiz, ha sido operada de cataratas la señora doña Amparo Gil, madre de nuestro particular amigo don Salvador León.

ACADEMIA DE CIENCIAS

El sábado 28 del corriente mes, a las seis y media de la tarde, y en su local de la casa palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, celebrará esta Academia una velada neológica en honor de don Manuel de Sandoval y Côtoll, en la que tomarán parte los académicos de número don Benigno Inguez González, don José María Rey Díez y don José M. Camacho Padilla.

MUERTA POR UN CAMION

Esta mañana, en el Puente Romano, el camión núm. 19.126, que conducía Alfonso Torregosa Franco, alcanzó a una señora que cruzó por dicho sitio.

Las ruedas traseras le cogieron la cabeza, falliendo instantáneamente. Esta se llamaba Espíritu Santo Puig Medina, de 48 años, viuda y vivía en el Campo de la Verdad.

SE ARRIENDA

Calle Duque de Hornachuelos, 6, un amplio local con o sin vivienda. Razón, calle Mátaga, sin número. Almacenes de Lubrificante, de 9 a 1.

Puedes...

Lo que tu puedas hacer, hazlo cuanto antes.
Puedes hablar a tus amigos, parientes y conocidos, para orientarles convenientemente sobre lo que han de votar.
Puedes avisarles para que vivan con cuidado y no les comprometan con engaños los mismos que les comprometieron la vez pasada.
Puedes tratar con los amigos de preparar la elección en tu pueblo o en tu ayuntamiento.
Puedes ocuparte con ellos de la conveniente intervención en las mesas.
Puedes hacer otras muchas cosas que a ti se te ocurran para contribuir al triunfo de los ideales que nos son comunes.
Y tú y todos podéis y debéis en estos instantes rezar y rezar mucho para que Dios tenga piedad de España y de nosotros.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellanos

Eduardo Dato, núm. 5 duplicado (Madara Alta)
Consulta de 11 a 4

SULFATO DE COBRE INGLÉS YUSTE - Droguería
Teléfono 1427. SANCHEZ PEÑA 1 CORDOBA

COLEGIO-INTERNADO Cultural Lucentina
1.ª y 2.ª Enseñanza y Comercio
Pídase reglamento al Sr. Director SALIDOS, 4
LUCENA (CORDOBA)
TELEFONO 69



Revista quincenal ilustrada. Cada número conste de 32 páginas, profusamente ilustradas a uno o dos colores, con artística cubierta.

Cuestiones de Apologética y Mariología.—Artículos literarios y científicos.—Juicios críticos de las obras teatrales y cinematográficas según van apareciendo.—Crítica moral de novelas.—Poesías escogidas.—Deportes.—Sección recreativa.

Precio de suscripción: Un año, 15 pesetas; un semestre, 8 pesetas; número suelto, 65 céntimos. Los mismos precios para Portugal y Repúblicas Americanas. Extranjero, 20 pesetas.

DIRECCIÓN:

APARTADO, 183.

MADRID (C)

SASTRERIA DE LUBIAN

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1860
Calle Ambrosio de Morales, 1
CORDOBA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
CONFECCION DE PRENDAS PARA CABALLERO Y NIÑOS
GRAN SURTIDO DE GENEROS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENICA MENCHETA
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.	
Cuatro por 100 interior.	66'50
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	87'00
Id. Id. 5 por 100	90'50
Id. Id. 6 por 100	101'10
Banco de España.	537'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Franco.	46'95
Libras esterlinas.	38'15
Dólares.	8'04

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	
Franco cambio máximo	47'00
Id. id. mínimo.	46'90
Libras cambio máximo	38'20
Id. id. mínimo.	38'10
Dólares cambio máximo	8'05
Id. id. mínimo.	8'03
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	68'75
Exterior 4 por 100	80'00
Amortizable 5 por 100, 1920	92'75
Id. 5 por 100, 1917	87'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	00'00
Id. id. id. 5 por 100	90'50
Id. id. id. 6 por 100	100'00
Acciones del Banco de España	537'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata.	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	42'00
Idem f. c. Norte de España	222'75
Idem M. Z. y A.	000'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Este periódico se publica con censura científica

Política

«La Gaceta»

Publica hoy lo siguiente: Dispositivo que tienen derecho a votar todos los que estén incluidos en el censo adicional hecho en 1932.

Disposición sobre la amoliación de la fe notarial en las próximas elecciones.

Serán habilitados para actuar de notarios los registradores de la Propiedad, los jefes y oficiales de los cuerpos jurídicos del Ejército y de la Armada, los abogados del Estado, los catedráticos de Universidad o Institutos que tengan la condición de letrados y los funcionarios de cualquier clase que sean en activo, excedentes, jubilados y aspirantes que tengan la misma condición de letrados.

Decreto dictando reglas para el traslado de los restos de Blasco Ibáñez.

Autorizando la realización de diversas obras públicas.

Decreto regulando la tasa del trigo que ayer adelantamos.

Oposiciones a secretarios comerciales.

La Prensa

El periódico «Ahora» se refiere a la huelga de la construcción, en lo que se ve la pugna existente entre las organizaciones de la C. N. T. y U. G. T. que culminó ayer en jornada sangrienta.

«La Libertad» habla del panorama electoral en el que se extiende las coaliciones.

Son necesarios hombres aptos, serenos y significativos.

«El Debate» aboga porque se vote la candidatura de derechas.

«El Socialista» dice que la C. N. T. se derriba en hacerle el juego a la burguesía.

«El Sol» comenta el decreto del mi-

nisterio del Trabajo suspendiendo la información sobre los abusos de los jurados mixtos.

Sobre elecciones

En la candidatura de derechas de Madrid no ha aceptado el puesto don José Antonio Primo de Rivera y se ha incluido al periodista don Juan Pujol.

Descartada la candidatura de la fatigable propagandista de la Tradición, señorita María Rosa Urraca Pastor por la provincia de Logroño, hoy jueves será designado otro tradicionalista para ocupar dicho puesto.

La señorita Pilar Careaga, ingeniero, no autoriza, según nuestras noticias, que su nombre figure en una pretendida candidatura agraria por la provincia de Madrid.

Una maniobra

En los centros políticos se habla de que la situación en el seno del gobierno no es muy clara, debido a ciertas maniobras con objeto de que se produzca la crisis.

Con esto se apelarían las elecciones y podrían reunirse las Cortes disueltas apoyándose en el artículo 39 de la Constitución.

Pero esto no deja de ser una fantasía, porque esa reunión de un Parlamento disuelto solo se puede producir cuando el Jefe del Estado no convoca a elecciones en el plazo legal.

Una nota de Acción Popular

El señor Gil Robles entregó a los reporteros la siguiente nota:

«Para evitar confusiones con las candidaturas de partidos políticos disfrazados con el nombre de Derechas Agrarias, interesa a Acción Popular hacer constar que la candidatura agraria por la provincia de Madrid a la que esta entidad presta su apoyo decidido, integrada por algunos elementos de Acción Popular y representantes de las organizaciones agrícolas, queda formada así:

Don Javier Martín Artajo, secretario de la Federación Agrícola de Madrid.

Don Rafael Esparza García, de Acción Popular.

Don Luis Fernández Heredia, secretario de la Unión de Remolacheros de Castilla la Nueva.

Don Leopoldo Avente, de la Asociación General de Ganaderos.

Don Leopoldo Marín Hueso, secretario de la Federación de Patronales Agrícolas de Madrid.

Don Romualdo de Toledo, tradicionalista y agricultor.

Agrega la nota que unos propagandistas de Acción Popular, cuando se hallaban en un pueblecito de la provincia de Madrid haciendo labor de propaganda, fueron tiroteados, sin que las autoridades intervinieran eficazmente para cortar el desahucio.

Coinciden estas agresiones, que quedan casi siempre en la impunidad, con la caducidad de las elecciones de uso de armas que solo perjudican a las personas decentes.

Acción Popular advierte que adoptará sus medidas para garantizar la seguridad individual de sus afiliados, y que declina toda responsabilidad por los actos de violencia que con este motivo pudieran producirse.

Guerra del Río

Marchó a Andalucía y Canarias el ministro de Obras Públicas.

Los estudiantes

La Universidad no abrió hoy sus puertas, por acuerdo de los decanos respectivos.

La huelga de la construcción

En el Cine Europa se celebró una Asamblea de elementos del ramo de la construcción que están en huelga. Se adoptaron muchas precauciones.

Los miembros del comité de huelga dieron cuenta del desarrollo de la misma.

Se produjeron incidentes al intentar intervenir elementos de la Unión General de Trabajadores.

Se aprobaron las bases de no terminar la huelga hasta que los patronos pacten con los obreros.

Consejo en Palacio

A las diez y cuarto se reunieron en consejo los ministros.

Después pasaron a la cámara presidencial, quedando reunidos bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Llegó el Director general de Seguridad, permaneciendo dentro un buen rato.

Saló, volviendo poco después.

A la una y cuarto salió de Palacio el señor Gordón Ordax, diciendo que marchaba a Toledo para asistir al banquete de los asambleístas de la feria de muestras.

Dijo que no eran exactos los rumores circulados sobre discrepancia en el seno del Gobierno.

El Director de Seguridad dió cuenta de la situación social con relación a la huelga de la construcción.

Su segunda visita a Palacio obedeció a que le fué pedida una lista de las filiaciones y número de heridos de ayer.

Manifestó que eran infundados los rumores sobre un supuesto complot en Alcalá de Henares.

Confirmando el accidente motorista en el que había muerto Ramón Casanellas.

El ministro de Instrucción dijo que la huelga de estudiantes estaba en el mismo estado, no habiéndose producido incidentes.

Solo en Sevilla hubo algarada a consecuencia de unas fotografías que aparecen en parte de la prensa.

Martínez Barrios dijo que mañana se celebrará otro Consejo, por haber muchos asuntos pendientes, toda vez que los ministros de Marina, Guerra, Hacienda, Justicia e Industrias, se ausentarán para acompañar al jefe de Estado en su viaje a Valencia.

A Marruecos solo irá con el señor Alcalá Zamora, el ministro de la Guerra y su séquito.

El ministro de la Gobernación dijo que se continúa el expediente sobre los sucesos en San Carlos.

Como se ha comprobado la imprevisión del comisario general don Adolfo Lacalle, el Consejo de ministros había acordado el cese en su cargo.

Interrogado sobre el complot de Alcalá de Henares, dijo que nadie había comunicado nada de que tal cosa ocurriera.

El ministro de Agricultura facilitó la nota de los asuntos aprobados.

Que mientras esté ausente el ministro de Obras Públicas, le sustituya el de Justicia.

Aprobando el código postal.

Admitiendo la dimisión al delegado gubernativo de Mahón, don Miguel Benvidés y nombrando para sustituirlo don Teodoro Fernández.

Casa del gobernador civil de Cuenca, don Luis Lavín, y le sustituye don Gregorio Amador Delgado.

Nombrando al teniente coronel de infantería don Gumersindo Azcárate, paramandar el batallón de montaña número 7.

En los coronales de artillería don Roberto Esteban, el 2.º de artillería; don Jorge Caballero, el 2.º pesado; don Alfredo Cano Orozco, el 13 ligero, y don León Carrasco, el 12 ligero.

Dice Lerroux

Sobre la posible actitud de Gordón Ordax y otros ministros, por cuestiones electorales, ha dicho Lerroux que no le extraña nada.

Parece que existen disgustos entre los amigos de Gordón, sobre la aplicación de candidatos, pero se estudió una fórmula por la cual se incluirán candidatos de esa agrupación en Madrid y en las provincias de Cáceres y Badajoz, unida a los radicales.

El Tribunal de Garantías

Se reunió el Tribunal de Garantías. El presidente notificó las gestiones llevadas a cabo cerca del Gobierno para habilitación de edificio y otros asuntos.

Se leyeron varios escritos.

Se posesionaron los suplentes señores Quero y Benifacio Martínez.

Se acordó admitir a discusión, súplicas y recursos formulados, combatiéndose una ponencia del caso del Tribunal que dictamine antes del día 2 de Noviembre en el que volverán a reunirse y en cuyo día se discutirá las que acuerde la ponencia.

Barcelona

No es exacto

El consejo de Gobernación de la Generalidad ha desmentido que de Zaragoza remitieran un telegrama protestando de unas palabras pronunciadas por Maciá en un mitin.

No hay juego

El gobernador señor Seayas ha dicho que no es exacto que vaya a autorizar el juego.

Aviso

Si usted suscriptor de El Defensor de Córdoba y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

Se ha confirmado la muerte de Casanellas

Barcelona.—Se confirma que los muertos en la carretera de Francia cerca de Bruch, a causa de un accidente de automóvil que chocó con una moto, son los conocidos comunistas Ramón Casanellas y Francisco del Barrio.

A las dos de la madrugada regresaron los agentes de Policía que salieron a las once de la Jefatura con dirección al lugar del suceso para confirmar la identificación de las víctimas.

A las dos de la noche comunicó también el alcalde del pueblo de Bruch al gobernador civil el suceso en la forma que detallamos anteriormente.

Más detalles

El accidente ocurrió a mediodía en el kilómetro 574 de la carretera de Madrid a Francia próximo al pueblo de Jaqueres.

Los cadáveres fueron llevados a Los Brules donde han sido enterrados.

La moto en que iba Casanella es marca «Terra» de la matrícula de Barcelona, inscrita a nombre de José Amorós.

Procedían de Zaragoza. El accidente ocurrió en una curva de la carretera.

Se encontró a los cadáveres sus cédulas y otra a nombre de Rogelio Gordillo.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Circular disponiendo que del 10 al 21 de Noviembre sean licenciadas las tropas que firman servicio en Marruecos y destacamento del Sahara, perteneciente al primer llamamiento del año 1932 y agregados al mismo que lleven un año en filas.

Incendio

Sancti.—En Mariega se declaró un incendio en un edificio de salas y mosaicos, resultando dos obreros muertos.

Derechos reales

Se han ingresado en la Caja de Depósitos 9 850 pesetas, de derechos reales de la testamentaria del fallecido marqués de Valdecaña.

Escuadrillas

Valencia.—Han comenzado a llegar escuadrillas para asistir a los actos que han de celebrarse.

La semana próxima no habrá clases.

Valencia.—Han comenzado a llegar escuadrillas para asistir a los actos que han de celebrarse.

La semana próxima no habrá clases.

Acción Popular

En Espiel se ha constituido con gran entusiasmo la Asociación Femenina de Acción Popular, ocupando los cargos de la directiva las señoras expresadas a continuación:

Presidenta, doña Elisa Jiménez Maya.—Vice, señorita Florencia Crespo Olmo.—Secretaria, señorita Fanny Crespo Calvo.—Vice, señorita Rosario de la Torre Olmo.—Tesorera, doña Carmen Alcalde Machuca.—Vice, señorita Visitación Nández Carracedo.

—Vocales: señoritas Emilia de la Torre Rayo, Emilia López de la Torre, Purificación Rico Sánchez, Rafaela Galán Barco, Amelina Sánchez Tartzajo y Pilar Abril Estrada.

Preventivo verdad de la Apoplejia

MOTRÍGENO

Cura completamente las Parálisis infantiles

Con el uso de este poderoso TÓNICO MUSCULAR Y NERVIOSO se obtiene la SALUD

se aumenta la FUERZA se desarrolla la ENERGÍA y se recobra la VIRILIDAD

Agente Comercial en Córdoba

Rafael Jurado Vacas

SAN FERNANDO, 77

Cartelera

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Compañía de comedias. «El pavo real».

DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Cine magazine núm. 9» y «El pañuelo indio».

CINE GÓNGORA.—Cine. A las 7 y 10'30. «Una noche celestial».

CINE ALKÁZAR.—Cine. «La tierra del jazz» y «El secreto del abogado».

Vela extraordinaria

No falte ningún día, desde mañana al día de la Purísima, a la vela extraordinaria ante el Santísimo Sacramento en las Esclavas del Sagrado Corazón.

¿Quién no puede dedicar media hora a postrarse ante el Dios Humanado? Entiéndase bien que pueden y deben ir las que pertenecen a la Asociación de la Vela y quienes no pertenecieran.

Media hora a postrarse ante el Dios Hostia por el bien y la salvación de España.

Desde mañana hasta el día de la Purísima esperamos que no falten los católicos cordobeses a esta Vela.

¡Por Dios y por la Patria!

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 27. San Florencio. La misa y oficio son de la vigilia de San Simón y San Judas, con rito simple y ornamentos morados.

CURTOS Jubileo circular de las 40 horas. En San Rafael.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Intención general para el mes de Octubre: Para que se aumente el culto de los Angeles Custodios.

Intención misional: Para que crezca el celo de los católicos por las Misiones.

Rogaremos en especial para que aumente el culto de los Angeles de la Guarda, y el celo de los católicos por las Misiones.

Resolución apostólica: Tener mucha devoción a los Angeles Custodios, y mucho celo por las Misiones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre:

Día 29. Festividad de Cristo Rey, el canónigo penitenciario don Tobías Vargas Sáez.

San Rafael.—Solemne novena que la ilustre hermandad del Inclito arcángel dedica a este en su iglesia del Juramento, desde el 24 de Octubre al 1 de Noviembre. Con manifiesto y sermón. Asistirá una lucida capilla de música.

De los sermones está encargado el elocuente Padre Carmelita Calzado Juan Fernández.

El domingo 29, a las diez, fiesta del Magisterio Cordobés y el sermón por el mismo predicador de la novena.

El día 1 de Noviembre, la solemne fiesta de costumbre y con sermón por el muy elocuente orador sagrado y canónigo de esta S. I. C. don Mariano Ruiz Calero.

MES DEL ROSARIO

En San Pedro, en la misa de ocho.

En San Francisco, en la misa de 8.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

San Lorenzo, a oraciones, con manifiesto.

San Rafael, media hora después de oraciones.

Santa Marina, después de oraciones.

San Andrés, a las siete de la tarde.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, en la misa de ocho.

Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

San Agustín.—Mes del Rosario. Todos los días, a las ocho, misa en el altar de la Cofradía. Por la tarde, a las 6'30, exposición de S. D. M., estación, santo rosario, letanía canónica, ejercicio del mes de Octubre, salve y reserva.

Los domingos habrá sermón por los Padres de la Comunidad.

La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-6-3-3

Visitan el gran salón de billar

Interesa a los anunciantes

observar la clase de público que lee cada periódico, pues aunque todos los públicos son igualmente respetables, la eficacia del anuncio está en razón directa de las posibilidades económicas del lector.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CORDOBA.

